

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 37.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 22:28 veintidós horas, con veintiocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente

sometió a consideración del Pleno como máxima Asamblea, para su aprobación en votación nominal, llevar a cabo la celebración de esa Segunda Sesión Extraordinaria del día 14 de Mayo de 2019 para tratar asuntos citados de urgencia notoria y obvia resolución; por lo que, pidió a los presentes que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a la Presidencia su resultado; habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, queda abierta la Sesión, por lo que, solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE RESOLUTIVO SOBRE LA REELECCIÓN DEL LICENCIADO ARMANDO PÉREZ GÁLVEZ COMO MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**



MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En atención del Primer Punto del Orden del Día el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene resolutivo sobre la reelección del Licenciado Armando Pérez Gálvez como Magistrado de la Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 8 ocho votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, que contiene resolutivo sobre la reelección del Licenciado Armando Pérez Gálvez como Magistrado de la Tercera Sala Penal del*

Supremo Tribunal de Justicia del Estado”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite voto respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Educativa, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales, había sido distribuido y publicado en la Gaceta Parlamentaria por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución, instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al mismo; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Oscar Escobar Ledesma; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Arturo Hernández Vázquez; finalizada la intervención, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, pidió el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente le concedió el uso de la voz, hasta por 2 dos minutos; concluida la participación, el Presidente otorgó el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Antonio de Jesús Madriz



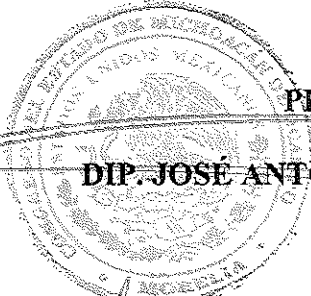
Estrada; finalizada la intervención, el Presidente concedió el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Octavio Ocampo Córdova y pidió a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Primera Secretaría; terminadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 14 catorce votos a favor, 18 dieciocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró que no se encontraba suficientemente discutida y abrió una segunda ronda de oradores otorgando el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a los Diputados Eduardo Orihuela Estefan, Erik Juárez Blanquet, Baltazar Gaona García; acto seguido, el Presidente manifestó que por lo establecido en el Artículo 249 Párrafo III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, otorgó el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Sandra Luz Valencia; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado,

solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 6 seis votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite voto respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Educativa”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara al Honorable Congreso de la Unión de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agotado el Orden del Día, ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 00:15 cero horas con quince minutos del Día 15 de Mayo de la Presente anualidad. Acto seguido, el Presidente hizo del conocimiento que quedaba sin efectos la Sesión convocada a las 13:00 trece horas, del Día 15 de Mayo del 2019. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez






Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Saenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ávila González Yarabí, Carreón Abud Omar Antonio, Hernández Iñiguez Adriana y Estrada Cárdenas Javier. -----


PRESIDENTE
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA
DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.


SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. FRANCISCO CEDILLO DE
JESÚS.

TERCERA SECRETARÍA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.